



INFORME ANUAL 2021

En cumplimiento a la ley General de Archivos en su Capitulo V de la Planeación en materia Archivística, artículo 26 que a la letra dice:

“Los sujetos obligados deberán elaborar un informa anual y publicarlo en su portal electrónico, a más tardar el ultimo día del mes de enero del siguiente año de la ejecución de dicho programa”.

Por lo anterior se enumeran las acciones realizadas conforme a lo establecido en el programa anual 2021.

- Se continúa trabajando con el Catálogo de Disposición documental 2018.
- El Archivo de Concentración trabaja conjuntamente con los archivos de trámite en la implementación del CADIDO 2018.
- Se han ofrecido asesorías y ofrecido capacitaciones a los archivos de trámite para:
 - Gestión de Documentos y Administración de Archivos

Nombre del curso	Fecha	Horario	Archivos de tramite
Gestión de Documentos y Administración de Archivos	6 de septiembre	10:00 a 15:00 horas	RAT'S del Instituto.
	13 de septiembre	10:00 a 15:00 horas	

En conclusión, con estas acciones se cumplen los compromisos planteados en el Plan Anual de Desarrollo.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Archivístico, quedando pendientes las bajas de documentos considerados de archivo, ya que se establecieron nuevas normas y se modificaron los formatos para la solicitud del destino final de los mismos, estamos en espera de terminar el proceso de actualización de los instrumentos archivísticos, para retomar bajas administrativas.